



### ANEXO N° 3

#### REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

| CARGO   | UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA   | CANTIDAD | REMUNERACIÓN MENSUAL |
|---|---|----------|----------------------|
| ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y RIEGO | 1        | S/.9,000             |

I. **DEPENDENCIA:** Dirección de Gestión de Inversiones en Infraestructura Hidráulica y Riego.

II.

III. **OBJETO:** Contratar los servicios de un/a especialista en proyectos de infraestructura hidráulica para Dirección de Gestión de Inversiones en Infraestructura Hidráulica y Riego.

IV. **BASE LEGAL:**

- a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
- d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000027-2023-SERVIR-PE, mediante el cual se aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 029-2023-SERVIR-PE que aprueba la "Guía para la elaboración de perfiles en el sector público"
- h. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.

V. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**



Firmado digitalmente por CUNO SALCEDO Vladimir German FAU  
20131372931 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 18.12.2023 15:58:59 -05:00



Firmado digitalmente por NUÑEZ LEONARDO Alberto FAU  
20131372931 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 15.12.2023 15:01:06 -05:00





Firmado digitalmente por CUNO SALCEDO Vladimir German FAU  
20131372931 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 18.12.2023 15:58:33 -05:00



Firmado digitalmente por NUNEZ LEONARDO Alberto FAU  
20131372931 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 15.12.2023 15:01:19 -05:00

1. Elaborar el informe mensual de seguimiento de los proyectos que son ejecutados por los Gobiernos Locales en el marco de los convenios suscritos con el MIDAGRI con la finalidad de informar oportunamente a la Dirección General.
2. Preparar el Informe de seguimiento o culminación de los proyectos que ejecutan los Gobiernos Locales en el marco de los convenios suscritos con el MIDAGRI para cumplir con los compromisos establecidos de la Dirección General.
3. Elaborar un reporte para el registro de la información del estado situacional de los proyectos que se encuentran en convenio con los Gobiernos locales para llevar el control respectivo.
4. Diseñar el plan de trabajo anual de las actividades correspondientes al seguimiento de proyectos de Infraestructura Hidráulica y riego a fin de planificar las actividades a ejecutarse.
5. Atender las consultas referidas a convenios en materia de infraestructura hidráulica y riego con la finalidad de dar cumplimiento a los convenios.
6. Solicitar información referente a los proyectos de infraestructura hidráulica y riego que ejecutan mediante convenios para contar con la información oportuna.
7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.

## VI. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS   | DETALLE   |
|--|---|
| Experiencia  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral general no menor a cinco (05) años en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral específica no menor a dos (02) años en temas relacionados a las funciones o a la materia en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral específica no menor a un (01) año en el nivel de Analista</li> <li>• Experiencia laboral específica no menor a un (01) años relacionados a la materia en el sector público.</li> </ul> |
| Competencias   | Vocación de servicio, Orientación a resultados, Trabajo en equipo   |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Título profesional universitario en Ingeniería Agrícola o Ingeniería Civil o Ingeniería Mecánica de Fluidos.<br>Colegiado y habilitado  |
| Cursos y/o estudios de especialización                     | Programa de Especialización y/o Diplomado en Proyectos de Inversión Pública en Contrataciones con el Estado o Proyectos de Inversión Pública o Hidráulica.  |



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

|   |   |
|---|---|
| Conocimientos para el puesto y/o cargo. | Contar con conocimientos técnicos en Proyectos de Inversión en infraestructura Hidráulica y riego y Gestión Pública y ley de Contrataciones de Estado.<br>Ofimática:<br>Procesador de textos, Hojas de cálculo y programa de presentación a nivel básico. |
|---|---|

**VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

| CONDICIONES                      | DETALLE  |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | Dirección de Gestión de Inversiones en Infraestructura Hidráulica y Riego - Jirón Cahuide 805 Jesús María.                             |
| Modalidad de trabajo             | Presencial   |
| Duración del contrato            | Tres (03) meses sujetos a renovación.  |
| Remuneración mensual             | S/. 9,000.00 (Nueve Mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |



Firmado digitalmente por CUNO SALCEDO Vladimir German FAU  
 20131372931 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 18.12.2023 15:53:55 -05:00



Firmado digitalmente por NUNEZ LEONARDO Alberto FAU  
 20131372931 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 15.12.2023 15:01:34 -05:00

